

*

ACTA N° 1062° - SESIÓN EXTRAORDINARIA: En

la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Gustavo Brussa, Macarena Flores, Diego Bertone y Ana María Balda y Mercedes Gagna, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Buenas tardes. Siendo la hora 13.39 y con la presencia de doce Concejales en la sala, damos inicio a la Sesión Extraordinaria del día de la fecha. Antes de iniciar invito a la Concejala Balda a izar el Pabellón Nacional”.- **GUTIÉRREZ:** “**1.- DE CONVOCATORIA: 1.1.-** Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.- Por secretaría se dará lectura al Decreto.- (Secretario lee).- (En tiempo de grabación 5.58 se interrumpe lectura por aplausos del público presente...)- **GUTIÉRREZ:** “Por favor no interrumpan mientras está el secretario dando lectura. (Continúan los aplausos)...”.- **GUTIÉRREZ:** “Para permanecer en la sala por favor mantengan los requisitos mínimos. Si no ordenan, vamos a pedir un cuarto intermedio hasta que estén las condiciones dadas, es el único aviso...”.- (El secretario continúa con la lectura).- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración la votación del punto 1.1... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se dará lectura.- (Secretaría lee).- **CORONEL DORREGO, 27 de diciembre de 2023.** Al Concejo Deliberante - Su despacho. De nuestra mayor consideración. Por la presente nos dirigimos a ustedes a fin de que tomen conocimiento y den trámite al siguiente Proyecto: Espacio Jóvenes. En el marco de los 40 años de democracia como eje transversal, se propuso proyectar los modos, estrategias y propuestas de cada institución, con el fin de abordar el tema en las prácticas pedagógicas institucionales, afirmando el valor de la producción artística como parte de un proceso temporáneo y colectivo, dentro de los espacios curriculares en las instituciones educativas. Nota de igual tenor presentada al Sr. Intendente Municipal Cr. Juan Carlos Chalde. A la espera de una respuesta favorable, agradecemos de antemano su predisposición y saludamos atentamente”.- **GUTIÉRREZ:** “Por lo conversado en comisiones está a consideración el pase a la comisión de Interpretación, petición y reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 01, promulgación de Ordenanzas N° 4488, 4489 y 4490/23.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERP., PET. Y REG. - PRESUPUESTO Y HAC. – OBRAS y SERV. PUB.: 4.1.1.-** Expte. N° 0230/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de cordón cuneta en ciudad cabecera.- El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** “Si ningún Concejal quiere expresarse... Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACION, PETICION y REG. – CULTURA y EDUCACIÓN: 4.2.1.-** Expte. N° 0231/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal 9° Encuentro de Payadores.- La Concejala Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ÁLVAREZ:** “Bueno Sr. Presidente en primer lugar quiero agradecer la presencia del Sr. Martín Oviedo y organizadores del encuentro de payadores que se va a realizar el 27 de enero en la localidad de Calvo, por lo que sabemos hay muy buen nivel de entradas y mucho interés para que ésto sea una fiesta en el pueblo de Calvo. Y bueno, desde este Cuerpo Deliberativo queremos agradecer que estén presentes y por supuesto reconocer esta importante iniciativa que pone de relieve nuestras costumbres, las tradiciones de campo y por supuesto enaltecen la figura del payador que tanto nos identifica en esta región surera. Otra vez felicitarlos y que sigan trabajando por nuestras tradiciones y por todo lo nuestro aquí en el Distrito. Muchas gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Propongo un pequeño cuarto intermedio para hacer la entrega del presente al Sr. Martín Oviedo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Lo invito a acercarse a Presidencia”.- (Cuarto intermedio).- **GUTIÉRREZ:** “Continuando con el Orden del Día punto: **4.3.- INTERPRETACION, PETICION y REG. – OBRAS y SERVICIOS PUB.: 4.3.1.-** Expte. N° 0232/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza prorrogando uso Playa de Camiones a Sociedad de Bomberos Voluntarios.- El Concejal Zorzano da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Bueno Sr. Presidente en reunión de comisiones hemos estado todos de acuerdo en la renovación de

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

esta playa de camiones de estacionamiento, a la Sociedad de Bomberos Voluntarios. Creemos que es la institución con el conocimiento y con la infraestructura para llevar a adelante esta actividad. Esta actividad que surgió en el gobierno anterior del Contador Raúl Reyes, actividad que nosotros vimos muy propicia. Que al principio tuvo algunas idas y vueltas, y varias conversaciones, pero que el tiempo demostró el beneficio de esa playa de estacionamiento para todos. Para los transportistas sobre todo por el cuidado, por el resguardo de sus vehículos teniendo en cuenta la seguridad las veinticuatro horas y también el monitoreo de cámaras durante las 24 horas. También por supuesto corregir el tránsito en el ejido urbano frente a la circulación de estos grandes vehículos de tanto porte, por la peligrosidad que ofrecían en su circulación, y bueno, de esta manera también evitar roturas en el pavimento, en los badenes. Creo que algo de esto a la distancia, algo muy positivo. Y bueno como también positivo de poder volver a renovarles este Contrato a la Sociedad de Bomberos Voluntarios que sabemos que es una institución que, como lo dijimos el otro día, no se pueden precisar bien los gastos porque uno nunca sabe qué cantidad de siniestros pueden tener en el año, roturas de vehículos, mantenimiento de los mismos. No sólo de vehículos; herramientas, compra de ropa continuamente. Como también destacar la modernización que han tenido los bomberos en estos últimos años, siempre pensando en cuidar al prójimo de la mejor manera. Así que creo que todos hemos celebrado esto de poder renovar de nuevo a Bomberos y creo que es un gran aporte económico para ellos siendo una gran institución que siempre nos cuidan y están al tanto con la demanda de la población. Así que eso, nada más por ahora. Gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno desde que entró el pedido de renovación de este Contrato, tal como menciona el Concejal Zorzano todos estuvimos de acuerdo en prorrogarlo. En realidad esto se dio de la mano de la modificación de la Ordenanza de tránsito vehicular de camiones, y es una muy buena modificación, y la adaptación tuvo su tiempo que por supuesto lo sufrió Bomberos en su momento que iba trabajando en la playa y tenía que esperar a que la conducta de quienes tienen camiones y demás se fuera dando. Hoy que ellos han logrado que eso se lleve adelante, razón por la cual nos parece sumamente razonable que lo continúen, que se prorrogue amén de lo que significa Bomberos Voluntarios en la vida de todo el Distrito. Así que sí, por supuesto no hubo dudas en prorrogarlo. Nada más Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.- INTERPRETACION, PET. Y REG. – PRESUP. Y HAC. – CULTURA Y EDUCACIÓN: 4.4.1.-** Expte. N° 0236/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando Convenio suscripto con Universidad Nacional del Sur.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ROZAS:** “Bueno como se ha mencionado en la Sesión anterior de este Concejo Deliberante, para nosotros es una felicidad poder estar convalidando hoy este Convenio que se ha firmado hoy entre nuestro municipio y la Universidad Nacional del Sur, porque es la oportunidad para cinco estudiantes, cinco familias de nuestro Distrito para poder concretar el logro de empezar a estudiar una carrera universitaria. Así que celebramos la convalidación de este Convenio y esperamos que no solamente quede en estas cinco plazas, que en algún momento a lo largo del tiempo se pueda seguir trabajando y se pueda seguir extendiendo para darles oportunidad a más familias y a más estudiantes del Distrito. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, tal como se manifestó en la Sesión anterior cuando ingresó el Convenio y el Proyecto, obviamente nos manifestamos a favor del mismo. Nosotros también hemos trabajado siempre aspiramos a que haya alojamiento para quienes van a estudiar a ciudades cercanas donde hay Universidad y donde resulta tan gravoso para las familias el poder enviar a sus hijos a estudiar. La educación es el futuro, eso lo hablamos y trabajamos sobre ello. Razón por la cual estas cinco plazas, pasamos a comisión el Proyecto en su oportunidad para que podamos analizar el Convenio. Que en dicho Convenio tomamos conocimiento que la elección de quienes van a ocupar esas plazas la va a realizar la Universidad con determinadas características que tengan los alumnos. Así que estamos por demás satisfechos de que esto se pueda dar. Como dijo la Concejala, que ahora sean cinco y luego sean más y nosotros siempre lucharemos para que Coronel Dorrego quizás en algún momento tenga una casa en Bahía Blanca y quizás después pueda tener en La Plata como fue en otras oportunidades. Nada más Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.5.- INTERP.,**

*

ACTA N° 1062° - (CONTINUACIÓN):

PET. y REG. – ECONOMIA, MEDIO AMBIENTE y ACT. TUR.: 4.5.1. Expte. N° 0237/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando uso de espacio público para venta en Balneario Marisol.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- 4.5.2.- Expte. N° 0238/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando uso de espacio público para venta en Balneario Marisol.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0239/23-HCD.: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Económico Financiero 2024.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0240/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza modificando Dotación de Personal.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** “Tal cual lo hablamos en labor parlamentaria. Está a consideración el tratamiento sobre tablas entendiendo que corresponde al Ejercicio 2023... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se leerá el Proyecto de Ordenanza.- “...” **GUTIÉRREZ:** “El Proyecto no tiene modificaciones al igual que el Proyecto del Ejecutivo, así que lo pongo a consideración para su aprobación... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1** Expte. N°0002/24–HCD: Proyecto de Resolución solicitando colocar dispositivos para desechos caninos.- El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SOLA:** “Bueno Sr. Presidente, nosotros, este Bloque solicitan la colocación de estos dispositivos porque hemos comprobado que en otros municipios se han instalado y han tenido muy buena respuesta de los vecinos. Creemos que hay que seguir trabajando en una ciudad limpia y lograr que aquellos que tengan mascotas colaboren. Será un trabajo en conjunto entre el Estado y los ciudadanos. Así que esperamos que todos los ciudadanos de Coronel Dorrego lo recepcionen bien, haremos un relevamiento también para ver en qué lugares se necesitan más, buscaremos lugares más transitados, pero consideramos que los espacios verdes principalmente necesitan estar limpios por salud, por higiene, por los niños que juegan ahí y por las personas que van a practicar cualquier actividad en nuestros espacios verdes. Ese será el comienzo y después lo llevaremos a cabo por toda la ciudad y por todo el Distrito. Así que bueno, este Bloque solicita al Poder Ejecutivo que instale estos dispositivos que constarán de bolsas oxodegradables y un cesto de basura para que cada vecino pueda juntar lo que su perro, la necesidad del perro, su mascota y poder tirarlo en el recipiente que estará preparado para ello. Creemos que podemos tener una ciudad limpia y trabajaremos en conjunto como lo vienen haciendo con la comisión especial para prevención y promoción del bienestar animal. Y seguiremos en ese trabajo para reacomodar nuestra ciudad y todo el Distrito. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno como se adelantó en labor parlamentaria este Bloque va a acompañar este Proyecto, junto con otros Proyectos que ha presentado este Bloque como puede ser la colocación de dispositivos para colillas de cigarrillos o para botellas de amor que son las botellas rellenas de plástico de un único uso. Creemos que hacen a una convivencia más saludable y que hacen a un mejor espacio público. Y es necesario que más allá que se apruebe, se lleve a cabo en lo inmediato, los otros Proyectos tienen hasta dos años de antigüedad y todavía no los hemos visto y cada una de estas iniciativas sea de un Bloque o del otro, significan mejor calidad de vida para nuestros vecinos y vecinas y creemos que no son gastos significativos como para no poder llevarlos en la inmediatez. Es por eso que bueno acompañamos, este Proyecto pero también solicitamos que sean colocados cuanto antes. Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Una sola cosa. Que de este Bloque, la conformación anterior de los Concejales de este Bloque, hemos tenido en el transcurso de estos últimos cuatro años, varias reuniones con el anterior Director de Servicios y le hemos planteado la seriedad de la recolección diaria de residuos, no en forma alternada que creemos que más importante...”.- **GUTIÉRREZ:** “Concejal Brusa debería pedir una moción de privilegio para expresarse sobre otro Proyecto...”.- **BRUSA:** “No, simplemente decir que nosotros hemos planteado en varios Proyectos, en dos Proyectos la regresión diaria de residuos,

Casiano E. Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

creemos que eso es lo que merecen los vecinos y vecinas de nuestra comunidad. Nada más Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0005/24–HCD: Proyecto de Resolución solicitando obra de cordón cuneta en arterias de la ciudad Cabecera.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Resolución.- **ROZAS:** “En consonancia con el Proyecto de Ordenanza aprobado recientemente y salido de comisiones, presentado por el Departamento Ejecutivo. Creíamos necesario también que se puedan mencionar estas arterias en estas dos cuadras de ambas calles. Que son necesarias como dice este Proyecto de Resolución y como también mencionábamos por los beneficios que contrae el cordón cuneta en las distintas arterias, por el escurrimiento del agua, por la nivelación de las veredas. Así que como fue consensuado en labor parlamentaria vamos a solicitar el pase a comisiones de este Proyecto de Resolución. Nada más Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.3. DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA:** **5.3.1** Expte. N° 0003/24–HCD: Proyecto de Decreto expresando repudio a DNU del Poder Ejecutivo Nacional.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Decreto.- **FLORES:** “Sr. Presidente, hoy este repudio tendría que ser un sentir en conjunto. Este DNU viene a avasallar los derechos conquistados. El Presidente, de forma inconstitucional, mediante un Decreto la nulidad de un montón de derechos que costó conquistar, que al pueblo le costaron muchísimo. Hay gente que le ha puesto el cuerpo y su vida a los derechos que hoy se conquistaron. Pero sabemos que no va a ser así, que en labor parlamentaria se anunció que este Proyecto no iba a ser acompañado. Sinceramente no nos sorprende, no nos sorprende porque el silencio de nuestras fuerzas políticas locales, de la UCR y de Juntos por el Cambio, durante las elecciones hicieron que hoy este Presidente pueda tomar estas medidas. Sabíamos a qué venía, no es novedad. Sabíamos que cuando hay una patria en peligro y en venta es porque hay compradores, eso lo sabíamos. Y siempre le toca poner el cuerpo al pueblo. Lo que más indigna es que hoy mucha gente se siente defraudada, se siente triste porque le dijeron que el costo lo iba a pagar otro espacio que no sea el pueblo, y la verdad que de antemano sabía cómo iban a ser las cosas, de antemano sabíamos que venía por nuestros derechos. Este gobierno por los que están de más en el Estado cobrando un sueldo por mes, con eso nos distrae, con eso nos tiene con la tele distraídos y van por nuestros derechos. Siembran odio, y esta fue la cosecha. Sabemos que es un Presidente elegido en democracia. Sabemos que parte de nuestra población los eligió y eso se respeta, lo que no podemos nunca desde estas bancas y desde este espacio político es respaldar semejante barbaridad, no lo vamos a hacer. Nosotros seguimos creyendo que la salud tiene que ser pública, que la educación tiene que ser pública, que los derechos de los trabajadores y trabajadoras que hasta hoy tardaron tanto no pueden ser borrados de un día para el otro. Eso no puede suceder. Que los pibes y las pibas tienen el derecho de llegar a la Universidad. Que el ama de casa que trabajó toda su vida en forma invisible puede jubilarse. Creemos que elegir qué y quién ser no nos puede costar la vida y para eso tiene que estar el Estado defendiéndonos. Y lamento mucho una frase que escuché de nuestro ex Intendente el día que dejaba su mandato que es: “La argentina es una empresa”. No Sr. Presidente, nuestro país no es una empresa. Nosotros no creemos que nuestro país sea una empresa, nuestro país tiene que ser un lugar donde todos y todas podamos convivir, pero nos siguen mintiendo, nos siguen mintiendo, nos llenan la cabeza con cosas que no son reales. Hicieron, la clase alta como siempre quiso votar a la clase media como alta para poder empobrecerla y para que ellos se sigan enriqueciendo una y otra vez. No estamos de acuerdo y no vamos a estar de acuerdo jamás en que nuestra tierra se venda, en que cualquiera pueda venir a robarnos lo que es nuestro. No vamos a estar de acuerdo nunca. Nos preguntaban, muchos nos preguntan qué hicimos los últimos cuatro años, ¿dónde estábamos? En el mismo lugar viendo lo que faltaba por hacer, enojándonos con las cosas que estaban mal hechas, luchando y peleando por lo que creemos que nos hace falta. Nosotros en nuestro caso estábamos gestionando cosas para nuestro querido Coronel Dorrego, siempre trabajando. ¿Dónde estábamos? Ahí. Y vamos a seguir estando ahí, porque nuestra patria no se puede vender y la vamos a defender. Y si les molesta a la gente en las calles... lo lamento porque será nuestra herramienta para salir cada vez que nos quieran robar lo que es nuestro. Nada más Sr. Presidente”.- (Aplausos...)- **ROZAS:** “Pido la palabra Sr. Presidente... (Continúan los aplausos...)- **GUTIÉRREZ:** “Orden para continuar... por favor. Solicito un cuarto intermedio hasta que estén las condiciones dadas... Está a consideración... Aprobado por seis votos

*

ACTA N° 1062° - (CONTINUACIÓN):

UCR... doble voto del Presidente”.- (Cuarto intermedio).- **GUTIÉRREZ:** “Habiendo notificado a los dos Presidente de Bloque del Reglamento Interno de este Cuerpo y de los artículos de la Ley Orgánica Municipal que comprenden este suceso... vamos a retomar la Sesión pero con la advertencia ya dada. Mismas condiciones. Por favor dejen el debate sin interrupciones y que cada Concejal pueda expresarse desde su banca”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Bueno para responder y dar continuidad a la Sesión, la verdad es que nosotros no estamos de acuerdo, este Bloque no está de acuerdo con la totalidad del Proyecto de Decreto presentado por el Bloque de la oposición. Hemos optado por una postura que se condice por lo manifestado por nuestro partido político, la Unión Cívica Radical a nivel nacional y provincial. Respecto a este Proyecto de Decreto, hay varias cuestiones que hemos analizado y a desplegar. En primer lugar en relación al contenido tanto del Decreto de Necesidad y Urgencia como del Proyecto ley ómnibus. No hemos tomado un postura aún definida respecto a este planteo considerando que primero es prioritario el análisis de las Cámaras de nuestros Legisladores, punto por punto de este Proyecto de Ley sobre todo más allá del DNU. Y asimismo también tener en cuenta la complejidad y la extensión como mencionaba la Concejal Flores, de este Proyecto de Ley ómnibus. Respecto a la presentación del Decreto de Necesidad y Urgencia por parte del Presidente Javier Milei, por supuesto que nuestro Bloque político considera que hay principios que se han violentado respecto a nuestra independencia de poderes, a la forma republicana que tiene nuestro país, y también a la democracia que tanto hemos defendido y seguimos defendiendo. Por eso consideramos que el Presidente Javier Milei y a partir de la presentación de este Decreto de Necesidad y Urgencia a adoptado facultades que le corresponden al Poder Legislativo y cualquier medida que avasalle las potestades del Congreso para nosotros es considerada inconstitucional, por supuesto que en eso sí estamos de acuerdo. Respecto de la Ley ómnibus, la discusión consideramos que se tiene que dar de manera diferente ¿Por qué? En primer lugar, porque la crisis económica, moral, cultural, educativa que atraviesa nuestro país, es de larga data, no viene de ahora, sí. Y esto no obliga necesariamente a buscar cambios que verdaderamente resulten significativos y estructurales para todos los argentinos. Porque nosotros apostamos y queremos un país para todos, donde todos podamos llegar a fin de mes, donde se valoren los logros de cada trabajador y trabajadora que se levanta todas las mañanas a trabajar, de aquel que realice esfuerzos y que tenga, que sean valorados esos esfuerzos y para que este cambio sea significativo es sumamente necesario la participación del Congreso, de nuestros legisladores y que el debate se dé ahí en ese recinto, en esos recintos. Esto va a permitir debatir todas las iniciativas punto por punto de este Proyecto de Ley ómnibus y van a ser acompañadas las que verdaderamente sean positivas para nuestro país. Por eso desde este Bloque celebramos que esta Ley esté hoy para tratamiento en el Congreso y que este sea el ámbito donde se tenga que trabajar que nuestros legisladores sean verdaderamente responsables, que trabajen verdaderamente este Proyecto de ley punto por punto, y que se pueda verdaderamente sacar de este conjunto de leyes lo mejor para nuestro país. Es por esto que desde este Bloque no acompañamos este Proyecto de Decreto presentado por el Bloque de Unión por la Patria. Nada más Sr. Presidente”.- **BALDA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Bien, un poco replicando a lo que manifestaba la Concejal Rozas. Lo que aquí se pretende es rechazar este Decreto de Necesidad y Urgencia, en líneas generales, no a cada uno de los puntos específicamente por consistir en una práctica antidemocrática y en contra de las instituciones estatuidas legítimamente en nuestro país. Desde el punto de vista político no voy a hacer un análisis muy pormenorizado atento a que nadie discute y sería irresponsable de mi parte cuestionar quien se encuentra actualmente en cabeza del Poder Ejecutivo que ha sido elegido democráticamente respetando el principio de soberanía popular, por un porcentaje mayor al 50%. Por lo que desde el punto de vista político no se discute ni su legalidad, ni su legitimidad en el poder. Pero a todas luces la forma elegida por el Poder Ejecutivo para pretender modificar leyes, derogar leyes estatuidas a través del funcionamiento, el correcto funcionamiento del Poder Legislativo, no es correcto. Cuando hablamos de Estado de Derecho, Sistema Democrático, Sistema Republicano, División de Poderes. No son simples palabras. Nuestro país se encuentra regido por un estado de derecho. Y haciendo un poco de docencia, porque es la idea de llegar a la ciudadanía, explicar qué es el Estado de

Casiano E. Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

Derecho. Es aquel Estado en el que existen normas que rigen la vida en sociedad. Normas, cuando digo normas en sentido genérico: leyes nacionales, leyes provinciales, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones, todo el plexo normativo que existe en nuestro Estado. Y esto nos da seguridad jurídica. La existencia de un plexo normativo nos da a todos los habitantes seguridad jurídica. No solo ello sino que en nuestro Estado de Derecho tenemos una ley superior, suprema, fundamental, que nadie puede desconocer y menos aún el Presidente de la Nación. Si hiciéramos una pirámide normativa colocaríamos en la cima, en la cúspide de nuestro sistema jurídico y de esa pirámide a la Constitución Nacional. A través de este Decreto que es inconstitucional se ha roto claramente con la división de poderes. Por eso es que no podemos dejar de manifestar que el no acompañamiento es cierta complicidad con las prácticas democráticas de nuestro país. Es la propia Constitución, nuestra ley superior y fundamental que en su artículo 99° inciso 3° prohíbe al Poder Ejecutivo arrogarse facultades legislativas bajo pena de nulidad. Párrafo seguido, el mismo artículo 99° inciso 3°, solamente faculta al Departamento Ejecutivo en casos de necesidad y urgencia y cuando no es posible llegar al procedimiento para sancionar ordinariamente una ley es que lo faculta para dictar este tipo de Decretos. En el caso no se ha podido comprobar ni la necesidad, ni la urgencia. Solo en la exposición de motivos de este Decreto manifiesta la pesada herencia recibida. No solo ello sino que el artículo 29° le prohíbe al Congreso otorgar al Poder Ejecutivo y a las legislaturas provinciales, a los gobernadores de provincia, la suma del poder político. Y esto no es un mero capricho. O sea la Constitución no es un capricho de nadie ni que se pusieron dos o tres locos a sancionar la Constitución, sino que es producto de un transitar histórico que a puesto a cada uno de los artículos de la Constitución en el lugar que tenía que ser. Justamente lo que se quiere evitar con esta suma del poder político a favor de una sola persona, es que se ejerza el poder de manera despótica y tirana. Dicho esto además de que se han dado varias presentaciones en la justicia, varios amparos judiciales en contra de este Decreto de necesidad y urgencia y que en el día de ayer ya tenemos una sentencia que es contraria a este Decreto. La Cámara de Trabajo ya se ha manifestado en contra de las reformas laborales que quiere hacer el Presidente a través de este Decreto. Y un poco encontraría este Decreto dictado por el Presidente, su propio slogan que hemos escuchado en campaña “dentro de la ley todo, fuera de la ley nada”. Él mismo esta contradiciendo su propio slogan que ha manifestado en campaña. Por eso Sr. Presidente este Bloque rechaza y reafirma y fundamenta en términos legales este Decreto de Necesidad y Urgencia. Nada más Sr. Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** “Para aclarar simplemente que este Bloque político no desconoce nuestras normas, mucho menos la Constitución Nacional. Como dije al principio, en mi alocución, anterior nuestro posicionamiento tiene base también en las manifestaciones de nuestro partido político la Unión Cívica Radical, nacional tanto nacional y provincial. Si se me permite voy a leer un pedacito de esta circular que dice: “El titular de la UCR bonaerense expresó. La modalidad paquete cerrado no permite el análisis y el debate para poder diferenciar lo correcto de lo incorrecto. Lo lógico y eficiente debería ser la presentación de un Proyecto de Ley de manera de garantizar un debate profundo y diferenciado. Y eso se puede hacer con la convocatoria a Sesiones Extraordinarias. A esto es a lo que nos referimos cuando decimos que no estamos de acuerdo con todo este Proyecto de Decreto. Por supuesto que repudiamos la manera en que nuestro Presidente Javier Milei se ha puesto a gobernar nuestro país a partir de un Decreto de Necesidad y Urgencia que por supuesto no tiene nada de necesario ni de urgente, pero de ninguna manera acompañamos este Proyecto de Decreto respecto a que no se pueda tratar como se debe en el Congreso. Nuestros Legisladores puedan trabajar en este Proyecto de Ley punto por punto como lo dije anteriormente y hacer un análisis en profundidad y exhaustivo de cada uno de ellos, para saber lo que realmente es importante, lo que realmente nos va a permitir salir de este pozo donde estamos y lo que realmente no nos va a servir y va a avasallar nuestros derechos. Nada más Sr. Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Gagna”.- **GAGNA:** “Gracias. Y antes de empezar con lo que pensaba decir sobre el Decreto, no puedo hacer caso omiso a la situación que se vivió recién y creo que simplemente el público presente estaba aplaudiendo, y que si hubiera esperado un segundo se solucionaba, como dos minutos antes se aplaudió al grupo de payadores. Es importante sí tener presente el Reglamento y concuerdo con los procedimientos que usted nos plantea, pero también hay que recordar la carta orgánica de las Municipalidades, la Constitución

*

ACTA N° 1062° - (CONTINUACIÓN):

Provincial y la Nacional, que esta es la casa del pueblo, nosotros somos los representantes, gobernamos en representación del pueblo y si nosotros estamos sentados acá es porque nos eligieron los que están sentados allá. Con respecto a lo que veníamos hablando del Decreto, el día que asumimos, el 7 de diciembre hablé de que para analizar la realidad no había que quedarse con la foto que si no mirar la película completa y comparto con lo que acaba de decir la Concejala Rozas que venimos hace mucho tiempo con una situación económica complicada en nuestro país. Tuvimos que escuchar hace unos días en el aniversario del Distrito decir que teníamos una pésima situación económica con la cual sí compartimos, estamos de acuerdo, pero no podemos dejar de mencionar y de obviar, que el gobierno que se acaba de ir le tocó atravesar una sequía, le tocó atravesar una pandemia que paralizó la economía mundial y le tocó recibir un país endeudado a más de cien años con el fondo monetario internacional. Deuda que asumió el gobierno de Macri y que el gestor de esa deuda con el fondo monetario fue el actual Ministro de Economía, el Sr. Caputto. Además escuchamos en el acto del Distrito que Milei estaba organizando el Estado. Organizando el estado nosotros creemos que está avasallando derechos y derechos que el Estado debe garantizar. Creo que nosotros acá tenemos diferentes tipos de deberes, primero como ciudadanos. Nuestro deber como ciudadanos es defender la Constitución. El día que asumimos juramos por la Constitución y la Patria defender la Constitución y la Patria. Después como funcionarios públicos y más que nada somos parte de un Cuerpo Deliberativo. En este caso con este Decreto se está avasallando sobre el poder legislativo, se está avasallando sobre la república, nuestra Constitución Nacional en su artículo 1° determina la forma de gobierno como una república democrática y federal. La División de poderes no se puede pasar por alto como si nada. Y después tenemos una gran responsabilidad como militantes políticos. Creo que los dos Bloques que estamos acá en este recinto o por lo menos derivamos ¿no? De dos partidos históricos de nuestro país, tanto la UCR como el PJ. Que la característica de estos dos grandes partidos fue el de defender la democracia y la república. Recién lo mencionaba la Concejala Rozas que el partido provincial y nacional la UCR se manifestó en contra de este Decreto. Por eso sinceramente nos llamó la atención de que no acompañaran en este repudio. Y antes de comenzar la Sesión en este mismo recinto alguien me mencionó en su escala de valores, la madre y después Ricardo Alfonsín. Me gustaría recordar que Alfonsín iniciaba sus discursos en la campaña, recitando el preámbulo de la Constitución Nacional. Y por qué lo hacía: para afianzar la Unidad Nacional y para que los ciudadanos de ese momento la conozcan, la valoren y la defiendan al a Constitución Nacional porque veníamos de la dictadura que la había dejado sin efecto y la había violentado y no respetado sistemáticamente. Entonces creo que es nuestro deber valorar sobre todo el respeto a la Constitución Nacional. Además del Decreto está la Ley Ómnibus que, qué sería esta ley ómnibus. La suma del poder público. Y esto me recuerda a la época del gobierno de Rozas. Y estamos hablando de hace tres siglos atrás. Realmente me sorprender que no hemos avanzado nada, y fue uno de los grandes temas de discusión por los cuales nuestro país tardó tanto en tener una Constitución por eso cuando se logró redactar y poner de acuerdo, en su artículo, en el actual artículo 29° queda expresamente prohibido la suma de los poderes públicos, porque esto sería un atropello a la república, porque esto sería darle un poder desmesurado al poder Ejecutivo en riesgo de los otros dos poderes. Y pienso también qué hubiese pasado si esto hubiese sido alguna pretensión de alguno de los Presidentes de nuestro espacio, cómo la hubieran tratado a Cristina o Alberto si a través de un Decreto hubieran querido dejar sin efecto más de trescientas leyes ¿qué hubieran dicho no? Que antidemocrática, que antirrepublicana. Y es cierto el Poder Ejecutivo tiene la atribución a través del artículo 99° de la Constitución, de dictar Decretos, pero no puede dictar Decretos de la materia que se le antoje, hay ciertas cuestiones que no pueden salir por Decreto. Y para poder dictar un Decreto tiene que existir la necesidad y la urgencia. Me encantaría preguntarles cuál es la necesidad y urgencia que tenemos en este momento en cuestión de obras de sociales, en cuestión de reforma laboral, en cuestión de ley de tierras. ¿Cuál es la necesidad y urgencia? Y pedo nombrar todas las demás leyes que deroga este Decreto. La única necesidad y urgencia que vemos es atrás de cada renovación, de cada ley, un interés económico y un interés de los grandes capitales que son los que han llevado a este gobierno actual a estar donde está y que son los que han manejado y decidido históricamente cada vez que la derecha gobernó nuestro país. Porque lamentablemente esta receta no es nada nueva, no es nada actual, no es nada original, lo

Casiano E. Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

hemos visto un montón de veces a lo largo de nuestra historia. Y no importa de qué partido se disfrace o lleve el título. Y siempre el interés económico y los grandes capitales los que están decidiendo atrás. Por eso es que éste Bloque lo reafirmamos y con total convencimiento el repudio al Decreto 70/2023 del actual gobierno y de la ley omnibus. Y para finalizar, como decía el general San Martín: “cuando la patria está en peligro, todo está permitido menos no defenderla”. Muchas gracias”.- **SOLA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Bueno, después voy a hablar del Decreto pero primero quiero expresar mi máximo repudio, si bien la explicación que nos ha hecho la docencia recién explicándonos cómo hay que tratar la casa del pueblo que es este lugar, y que fueron sólo aplausos. Quiero contar que también recibimos agravios como frases como: “nosotros te pagamos el sueldo...” y algunas más, de algunas personas que están acá presentes. Otras son amigas de Coronel Dorrego y educadas y que vienen solamente a apoyar al Bloque de Concejales de su partido y me parece muy bien. Nosotros eso lo celebramos, lo que no vamos a celebrar que se falte el respeto, que no se mantenga el orden y que no se pueda seguir como pasó en ese momento con esta Sesión donde creo que tenemos un buen marco y un buen ambiente, o había por lo menos. También quiero hacer referencia que no hay mucho más para debatir, que nosotros no acompañamos este Decreto como en otras oportunidades el Bloque opositor no ha acompañado lo que nosotros hemos propuesto. Hace pocos días también pasó en la Ordenanza Fiscal que no lo acompañaron y es así ellos querían otro aumento de tasas, nosotros fuimos con el 160% y no lo hicieron y no debatieron mucho más. Son estrategias políticas y hay que respetarlos. No estoy de acuerdo en que la derecha siempre lleva por mal camino y tampoco estoy de acuerdo que vivíamos en un país de lujo o en Disneylandia, creo que no es así. Lo avaló la gente de Coronel Dorrego con 6400 votos al Partido Libertario; 3600 votos tuvo solamente el partido opositor que fue de la mano de Sergio Massa. Y si el pueblo dorreguense eligió eso, que no nos eligió a nosotros, no eligió la UCR, no eligió Juntos por el Cambio y no eligió el otro partido tampoco. Nosotros acompañaremos el voto popular de la gente de Coronel Dorrego. Hablaban de las obras sociales. La gente anteriormente con el voto castigó el peor gobierno de la democracia, castigó al Kirchnerismo que perdió en lugares, los más pobres de argentina, perdió en Jujuy, en Tucumán, en Chubut, en Catamarca, en Salta, en La Rioja. Tenían un dólar a \$ 200 y nos entregaron un dólar a \$ 1.100 está hoy. Los más pobres no acompañaron este gobierno, los más necesitados no acompañaron este gobierno. De las obras sociales hay un análisis que el 58.4% los menores de 17 años no tiene obra social. El 44.9 de los chicos jamás fue al dentista y dos de cada diez nunca fue al médico. ¿De qué país nos hablan? Vivíamos otra realidad. Ahora hay aumento de combustible, ahora hay aumento en las góndolas. No es el mismo país que vivíamos todos y por eso nosotros, ya explicamos nuestra disconformidad con este Decreto, pero no vamos a acompañar a nada que pueda desestabilizar al Presidente de la Nación, elegido por voto popular, tuvo Javier Milei, que no es de nuestro partido sabemos perder, no hay que ser mal perdedor, hay que saber perder y acompañar. No se está acompañando, no lleva un mes este Presidente y lo quieren desestabilizar. Porque no les preocupa más que otra cosa que el ombligo propio, su propio ombligo. Hemos visto a lo largo de estos cuatro años cosas con el vacunatorio, vacunados vip, hemos visto promotores de salud que era gente encargada del vacunatorio que están devenidos a promotores de salud y con una pechera por la calle medían la glucosa. Lo hemos visto, no lo contaron, lo vio toda la argentina y por eso votó otra cosa. Y a menos de treinta días nosotros no podemos tratar de no acompañar un paquete de medidas que pueden tender a reorganizar este país, este desastre que ha dejado el kirchnerismo, porque dejaron un desastre, este país es un desastre. Y por eso se eligió otra forma de gobierno y por eso nosotros no vamos a acompañar este Decreto. Porque representamos al pueblo como se habló, el pueblo que hoy no está aquí presente pero sí está con nuestra voz, representamos ese pueblo y ese pueblo quiere seguir por este camino y vamos a apoyar eso. Creemos que puede haber una argentina mejor, ojalá sea de la mano de este Presidente que ha elegido el voto popular y si no es así llegaremos a otro fracaso como hemos tenido y hemos tenido hace un mes con el Presidente Alberto Fernández que desapareció durante toda la campaña, dejó a Sergio Massa, el Ministro de Economía que se timbeó un PBI, un PBI completo de los argentinos, y ahora nos vienen a dar clase de moral. Hemos visto muchas cosas y en esta ciudad también, puestos, acomodados, directores, inspectores, hijos de... De todo hemos visto. Empleados de Bancos, todos entrando a la Administración Pública. Se termina, se

*

ACTA N° 1062° - (CONTINUACIÓN):

termina y ojalá que se empiecen a ordenar y se empiece a dejar de timbear la plata que es de los argentinos. Por eso no tengo mucho más para agregar, sí reafirmo lo que expresó mi compañera Romina Rozas, en cuanto que no vamos a acompañar dicho **FLORES**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra y vamos a tratar de ir cerrando el debate al menos que algún Concejal que no se haya expresado quiera pedir la palabra. Tiene la palabra”.- **FLORES**: “Le agradezco. Bueno difícil saber por dónde arrancar. Primero creo que quienes estamos todos presentes aquí nadie mencionó que vivíamos en Disneylandia. Nosotros fuimos los primeros y lo dije, cuando leí el Proyecto, que sabía que había muchísimas cosas por mejorar. Pero que hoy el Ministro de Economía que nos dejó una deuda por cien años, nos siga diciendo que el esfuerzo lo tiene que hacer el pueblo. Tienen la cara más dura que un mármol. Cuando toda la campaña quién iba a hacer el esfuerzo, quién iba a hacer el esfuerzo, todos lo escuchamos, la política supuestamente, qué política, dónde están, si no sacó nadie. ¿Dónde están? Yo también quiero ver los que están en esos lugares de privilegio sin hacer nada por el pueblo fuera, yo también. Nosotros a nivel local lo demostramos una y dos y tres veces. Nosotros también queremos. Lo que no queremos es ver a la gente fuera de los privilegios porque acá son siempre los mismos los que se llevan el país a upa, siempre se llevan todas las de ganar los mismos de siempre. No me extraña tampoco que en Dorrego haya ganado Milei si con una medida el otro día, grandes empresarios ganaron millones. No, no me extraña, lógico que no me extraña, a ninguno debería de extrañarnos o creímos que iba a ganar el peronismo en Coronel Dorrego, no, no somos sonsos, no lo somos. Lo sabemos, lo sabemos bien y sabíamos muy bien a qué venía la gente que viene, otra vez, porque díganme dónde está la necesidad y urgencia de determinar que los Clubes sean Sociedades Anónimas. De poner en riesgo nuestros recursos, dónde, dónde está la necesidad y urgencia. No es un plan de gobierno, es un plan de negocios el que lleva Milei, y el que lleva con las personas que tiene al lado. No entiendo por qué se oponen a un Proyecto de Decreto donde solamente, donde solamente manifestamos un repudio a la democracia. Palabra tan utilizada por la UCR local. Su padre, el Dr. Alfonsín nuestro ex Presidente, el padre de la democracia qué hiciera hoy si los ve. Qué le van a decir a su nueva dirigencia política, los jóvenes que están viendo hoy a doce Concejales acá que tenemos que representar. Que por odiar mucho a un partido político pusimos en venta nuestra patria ¿eso le vamos a enseñar? Acá no habría que ser ni peronista, ni kirchnerista, ni mucho menos, acá lo que había que votar con conciencia de clase. Y eso no pasó. No votamos con conciencia de clase, votamos pensando que somos una raza superior y después cuando nos mienten, cuando nos dicen que van por la política ¿qué van a ir por la política? Es mentira, es mentira, es mentira. Porque el poder económico es el cuarto poder no reconocido en nuestra patria, lo van a seguir siendo siempre porque hay gente que aún viendo la realidad frente a nuestras narices lo siguen avalando. No vivíamos en Disney, lo sabemos, había muchísimo por hacer, pero sin dudas este gobierno no venía a devolvernos ningún, ningún derecho, todo lo contrario, viene a vender lo que nos quedaba. Lo que no pudieron vender en el 2015 vienen ahora, por todo. No se confundan nosotros no queremos desestabilizar a ningún gobierno eh, a ninguno, nosotros respetamos que fue este Presidente electo, no salimos a hablar ni de corrupción, no salimos a hablar de fraude. Distinto hubiese sido si el que hubiese ganado hubiese sido otro cuántas cosas se hubiesen mencionado, cuántas... un montón. Nosotros no, nosotros reconocimos primero los errores propios para que un personaje como el que hoy es nuestro Presidente esté al mando de nuestra nación, primero. La autocrítica es fuertísima, pero no vamos a hacer cómplices de lo que está haciendo. Y hoy simplemente era un repudio avasallar la democracia y la república argentina. Nada más Sr. Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra Sr. Presidente para cerrar”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Bueno algo muy cortito en realidad en respuesta a lo que dice la Concejal Flores nosotros no hacemos futurismo, la verdad es que nos sentamos responsablemente a analizar este Proyecto de Decreto que presenta la oposición y simplemente estamos diciendo cuál es nuestra postura, no estamos acompañando este Proyecto, vuelvo a repetir, porque no estamos de acuerdo con todo lo que dice, se lo planteamos al Presidente de Bloque en reunión parlamentaria que tal vez hacemos ese mea culpa, tendríamos que habernos tal vez un comunicado antes como para poder generar un proyecto que los doce Concejales estuviéramos de acuerdo en su totalidad. Y ese es el motivo por el cual nosotros no acompañamos este Proyecto. Nada más, además

Casiano E. Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

de todas las fundamentaciones que hemos dado”.- **GUTIÉRREZ:** “Procedemos a la votación...”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente para cerrar”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias, muy cortito. La verdad me da tristeza, eso es lo que siento, tristeza. Escucho, es increíble gente elegida por el pueblo, que se rige por una Constitución, que se manifiesten, no están de acuerdo con lo dice el Proyecto de Decreto. El Proyecto de Decreto dice que es un repudio de algo que ellos dicen que su partido dice que está en contra también. O sea no se entiende qué es lo que no están de acuerdo. El Decreto que nosotros hemos redactado no dice nada extraño, ni más ni menos que es lo que está ocurriendo en este momento por parte del Poder Ejecutivo Nacional en la República Argentina. Ni más ni menos que eso. Entonces siento tristeza y sin perjuicio de que, obviamente como dijo la Concejala Flores no nos extraña. En realidad no nos extraña. Si pienso que si quienes están hoy sentados en esas bancas fueran contestes a su actuar, verdaderamente debieran haber reaccionado ante algo inconstitucional. Hace poquitos días le pusimos el nombre Raúl Alfonsín al Vivero Parque Municipal, se habló maravillas y sin embargo después están avalando la conducta de alguien que pone por el suelo a Raúl Alfonsín, a los principios de su partido. La verdad que uno no deja de sorprenderse, uno no deja de sorprenderse. La verdad que con tristeza. En la jornada del balotaje recuerdo que había ciudadanos y ciudadanas que por temor al fraude, por temor al fraude que supuestamente haría el partido, en este caso Unión por la Patria, se ofrecieron como fiscales para custodiar las urnas y custodiar ese voto que supuestamente podía tener algún perjuicio con nosotros. Y resulta supuestamente defendían la patria, la patria, así dijeron, defendimos la patria. Y ahora... la patria la están vendiendo, muchachos la van a vender por favor o ustedes recién algo... no sé, recibirán algo. O a caso el hecho de esta devaluación monstruosa que hizo días pasados y que benefició a unos poquitos, en desmedro de la mayoría del pueblo argentino justifica vender la patria, justifica decir no estoy de acuerdo con el DNU pero no lo voy a avalar... por favor. Tengamos adultez, eso es lo que necesitamos ser adultos políticamente. Lo lamento, me duele en el alma porque honestamente si gente no sé... Radical viera que ustedes no se manifiestan en contra de la Constitución Argentina, quienes han vivido de 1983 a la fecha, que han perdido hijos, que han perdido familiares en post de defender a la patria. La verdad no sé qué pensar. Con tristeza nosotros ratificamos nuestra postura de repudio al Decreto del Presidente Javier Milei, que esperamos que sea el Congreso, que sea la justicia que gracias a dios ya tenemos un primer fallo laboral, gracias a dios que está poniendo en orden lo que es el tema laboral y ya ha pronunciado una medida cautelar rechazando las medidas del Presidente y esperamos que siga habiendo pronunciamientos. Lamentablemente la Corte va a postergar su tratamiento a después de la feria. Pero bueno eso también da la pauta de que no es un Decreto de necesidad y urgencia porque va a postergarse y va a tomar su tiempo para analizarlo, es evidente que lo que está proponiendo Javier Milei no es de urgencia y ni de necesidad. Así que bueno, nuevamente vuelvo a repetir, con dolor que ocurra en la casa del pueblo, que se ratifique, que se viole la Constitución. Nada más Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Solicito al Cuerpo permiso para expresarme desde mi banca y que momentáneamente el Vicepresidente ocupe la Presidencia. Está a consideración... ¿Aprobado por unanimidad? Aprobado por siete votos contra seis”.- ante todo me disculpo con usted en representación del Bloque por tener que bajar a hablar pero realmente han tocado temas que me tocan personalmente y quiero expresarme, para eso estamos en estas bancas. Primero las acusaciones, yo no fiscalicé, nadie de este Bloque fiscalizó. Así que primero pruebas, después acusamos, después vemos. No política barata. Yo soy el Presidente de la Unión Cívica Radical del Distrito, yo escucho los Radicales a mí no me van a venir a decir qué es lo que piensa un Radical o qué es lo que siente. Yo tengo contacto con ellos. Otra vez política barata. Nos vamos de la cuestión y hablamos de todo alrededor menos de lo que se está debatiendo. Este Decreto tiene dos artículos y en el artículo 2º repudia que el Presidente envié un Proyecto de ley. Cómo vamos a repudiar un acto legislativo, qué estamos haciendo acá. Me parece de nuevo política barata. Hablan de consensos pero a la hora de trabajar en conjunto se cortan y presentan menos de 24 horas antes un Proyecto que obviamente no tiene manera de reformar porque estamos en una Sesión Extraordinaria. Me parece que sería una buena tarea para todos empezar a leer lo que estamos haciendo acá. Tenemos un Reglamento y tenemos una Ley Orgánica. Respetémosla para poder tener un normal funcionamiento. Quería expresar esto porque me parece que no está claro que nosotros repudiamos el DNU, pero no el artículo 2º. No es muy difícil de entender Presidente.

*

ACTA N° 1062° - (CONTINUACIÓN):

Nada más. Solicito volver a Presidencia”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado”.- **GUTIÉRREZ:** “Habiéndose expresado las dos partes vamos a proceder...”.- **GAGNA:** “Pido la palabra. Un segundo nada más”.- **GUTIÉRREZ:** “Ya se expresaron todos y dije claramente que iba a quedar lugar para los que no se habían expresado. Está a consideración por la positiva: Gaga, Jalle, Balda, Flores, Bertone y Brusa. Seis votos Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación: Rozas, Sola, Álvarez, Zorzano, San Vicente y Gutiérrez. Seis votos Unión Cívica Radical – Juntos por el cambio. Rechazado por voto doble de Presidencia. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: (4.5.2.- Expte. N° 238/23... Orden por favor. Proyecto de Ordenanza autorizando uso de espacio público para vta. Balneario Marisol (el público aplaude)... **5.3.2.** Expte. 0004/24–HCD: Proyecto de Resolución solicitando tareas de mejoramiento en calles de Marisol.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, cortito este Proyecto de Resolución donde queremos marcar, dejar en claro la postura siempre de este espacio, de este Bloque que queremos un Distrito como lo hemos dicho siempre que esté presente en todos lados, en todas las localidades, en nuestro balneario. Tenemos un balneario que empezamos la temporada con un abandono, no total pero preocupante esperando al turista con las calles desmejoradas. Vemos una motoniveladora sí trabajar el 2 de enero. Hoy se está trabajado, ayer se estaba trabajando, pero no tenemos que llegar a ese punto de esperar al turista o quienes optaron por la segunda quince de diciembre, quienes no pudieron ver el balneario en sus óptimas condiciones. Es por eso que desde este Bloque presentamos este Proyecto de Resolución. Sabemos que no se va a acompañar, nos hubiese gustado aunque sea que pase a comisión para ver si realmente se cumplen y se acondiciona todo el balneario. Gracias Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, el Proyecto de Resolución que se está pidiendo en este momento, el motivo de por qué no se va a acompañar, no es porque en su momento no lo hubiesen pedido o no, simplemente que en estos últimos 40 días, más o menos veintipico de noviembre fue pedida la motoniveladora de fomento para que hiciera, realizara los trabajos del ejido urbano en Marisol. En ese momento se hicieron todas las calles del ejido urbano con el maquinista de la comisión de fomento y lógicamente eran momentos difíciles, de poca humedad en los suelos donde no se puede trabajar bien la tierra que es lo que pasó durante este año o la piedra de los caminos rurales también. Entonces probablemente se acomodaron y no fueron quedando de la mejor manera por lo que sucedió durante todo el año por la sequía que venía. Luego de eso vino el temporal del 16, 17 de diciembre que hubo una lluvia torrencial que es lo que produjo el desmejoramiento del camino, del camino que accede a Marisol, de los caminos internos de Marisol y de muchos caminos. Marisol por la topografía que tiene es un lugar que lo conocemos todos, con pendientes, con bajadas muy pronunciadas. Y generalmente cuando llueve muy fuerte se hacen grietas, se hacen canaletas por donde corre el agua y es lógicamente difícil de desembocar el agua en algún lugar porque no hay cunetas, no hay desagües porque normalmente esa pendiente o esa bajada no desemboca más que en otra subida más y en otra al costado por ahí se deterioran los caminos en la villa. En estos días, el día miércoles de la semana pasada después del temporal cuando estuvo listo para poder trabajar todo lo que es los caminos internos de la Villa fue la máquina motoniveladora de Oriente, en este caso con su maquinista que es de Oriente, que también conoce muy bien los lugares para poderlos trabajar y está trabando, comenzó con los sinuosos de ingreso y después comenzó con las calles internas del balneario. La semana pasada fue muy corta porque trabajó lógicamente lunes y viernes, feriados y reanudó las tareas este martes. O sea que lleva martes y miércoles y el jueves supuestamente estaría trabajando sobre las condiciones de clima que haya en Marisol en este momento. La idea del subdelegado de Marisol era que mañana viernes tendría que estar terminado todo lo que son las calles internas de Marisol y la salida de Marisol por el sinuoso. Hay otro atenuante en Marisol que por ahí está bueno comentarlo. Marisol es un lugar que normalmente hay que regarlo mucho por el polvo en suspensión, porque lo pide el turismo, porque es imposible estar, la calle se hace normalmente de polvillo y, ese regado hace que con la continua circulación vehicular que hay, los pozos que fueron tapados por las motoniveladoras... Esto lo veníamos charlando, justo ayer estuve reunido con integrantes de la junta vecina, también estábamos charlando lo mismo. El mismo tránsito vehicular hace que el pozo, entre la humedad, el regador y el vehículo que pasa

Casiano E. Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

atrás, el tránsito normal que hay ahora de pozos, se vuelva a levantar o se vuelva a hacer el pozo. Es muy difícil eso por ahí manejarlo. Se va a seguir trabajando, continuamente en las calles de Marisol, es una promesa del Ejecutivo. No va, lógicamente las veces que sea necesaria se va acudir con la herramienta para que esté todo en condiciones. Así que bueno el motivo fundamental del no acompañamiento es simplemente eso, hoy están terminando las labores de la Resolución que se está pidiendo. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Si creo yo que estamos todos como viviendo como dijo el Concejal Sola, en lugares distintos parece. Parece ser. Creo que cuando anduvimos, seguramente en campaña cualquiera de los doce Concejales, usted mismo Sr. Presidente ha recorrido las calles de Marisol, ha visto que no se ha trabajado en las calles de Marisol, le puedo decir que no se debe trabajar desde mayo, junio las calles de Marisol o algunas pocas, nada más. Esta abandonado Marisol en las calles, desprolijo. Y por qué esperar a la temporada, por qué esperar a algo que tenemos que apostar que es nuestro balneario en el Distrito, por qué tenemos que esperar hasta lo último, hasta lo último y decir ¡ahora vamos a trabajar! Ya Ahora es tarde porque estamos esperando gente que conoció el lugar y ya no va volver y se va con una visión del lugar totalmente fea. Por qué esperar hasta lo último. Nada más que eso Sr. Presidente, gracias”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno con respecto a... vuelvo a repetir, ya una Sesión anterior, la de Oriente creo volvió al tapete que vivimos en lugares diferentes, no yo creo que vivo en Oriente, soy bien consciente 51 años que vivo en Oriente. Así que vuelvo a repetir mi estadía en Oriente y en Marisol. Pero conozco bastante bien a Marisol por haber vivido mucho años allá. Lo que sucede en Marisol es que se abrieron, se reabrieron perdón, se abrieron muchas calles nuevas y el entoscado en Marisol, hay dos diferentes toscas cerca del lugar. Una es con muchísima greda que se encuentra cercana a Marisol que es el problema que tenemos en Marisol cuando se entosca con esa piedra que es la que produce el levantamiento. Y la otra piedra es la piedra buena que es la que se utiliza para los caminos rurales es la que se encuentra sobre la vía o sobre otras canteras que están distantes a unos 30 km. Para entoscar cada calle, calles cualquiera de piedras, se necesitan alrededor de entre treinta o cuarenta camiones de piedra. Lo cual es un trabajo realmente bastante arduo y que realmente se viene haciendo en Marisol. Realmente se viene haciendo. Por ahí hay veces que el mantenimiento de la calle anual no es que no sea lo necesario pero las máquinas están abocadas al trabajo de entoscado de nuevas calles. Entonces por ahí seguramente no se puede hacer. Pero vuelvo a repetirlo en estos 40 días el objetivo de la Resolución pedida es el mantenimiento de las calles, en estos momentos. En estos momentos las calles están mantenidas. Que a futuro desde el Ejecutivo piensan entoscar y volver a reentoscar las calles de Marisol que les falta tosca realmente por el barrido de las motoniveladoras se va corriendo la tosca y se va perdiendo, por la lluvia y por el corrimiento de las aguas, de cuando llueve. Está planificado volver a reentoscar las calles. El Ejecutivo se ha propuesto trabajar arduamente sobre Marisol y es una propuesta que tiene, no es una propuesta de campaña, es una propuesta que saben que Marisol es el lugar turístico más grande del Distrito de Coronel Dorrego. Y piensan, de ninguna manera piensan de que esté lejos y de que no van a llegar. No, piensan que está al lado y piensan que lo van a mejorar y que cada día va estar más lindo. Cada turista que viene se va fascinado de Marisol. Por eso vuelve y cada vez hay más. Yo creo que lo importante de esto es que tenemos un Ejecutivo que va a seguir trabajando duramente en Marisol y que Marisol cuando queramos acordar como decimos siempre no tiene techo. Estas son cosas, como decimos se presentan Resoluciones, están perfectas, esta justo hoy está cumplimentada. Así que por eso solamente el motivo del no acompañamiento. Nada más Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el Expediente 4/24... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar... Perdón, volvemos a votar. Por la postiva: Gaga, Jalle, Balda, Flores, Bertone y Brusa. Seis votos Bloque Unión por la Patria. Por la negativa: Rozas, Sola, Álvarez, Zorzano, San Vicente y Gutiérrez. Seis votos Unión Cívica Radical – Juntos por el cambio, por voto doble de Presidencia queda desaprobado. No habiendo más temas que tratar y siendo las 15:40 horas se da por finalizada esta Sesión Extraordinaria”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano E. Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE